

Código Dane: 173352000037 Nit: 890702191-0 Registro Educativo N° 133017 Código Icfes: 016303

Res. Autorización funcionamiento Programa de Formación Complementaria No. 1502 del 7 de Febrero de 2019 dada por el Ministerio de Educación Nacional. Res. Aprobación Estudios No. 2973 del 29 de julio de 2021 expedida por Secretaría de Educación y Cultura del Tolima.

CIRCULAR INFORMATIVA No. 09

DE: **RECTORÍA**

PARA: **DOCENTES**

ASUNTO: Relación de estudiantes con valoraciones pendientes de periodos anteriores.

FECHA: Octubre 2 de 2023

Apreciados compañeros.

Con el propósito de registrar en el sistema las valoraciones de los estudiantes que ingresaron después del primer periodo y que a la fecha, aún no los han hecho llegar a la Secretaría Académica de la Institución, respetuosamente solicito el favor de informar a los padres de familia de los estudiantes que se relacionan a continuación, la necesidad urgente de entregarlos en la Secretaría Académica o en formato pdf al whatsapp 3204233042 y evitar inconvenientes al finalizar el año escolar.

APellidos y Nombres	GRADO	SEDE	BOLETINES A REPORTAR
HERNANDEZ OCAMPO ABDEL MATEO	1	PRINCIPAL	Per. 01
CARO ROJAS ADRIAN ENRIQUE	2°	PRINCIPAL	Per. 01
OJEDA MANTILLA FREDDY ALEJANDRO	2°	PRINCIPAL	Per 01- 02
INFANTE PARRA SULY YULIANA	4°	PRINCIPAL	Per 01-02-03
DIAZ PEREZ KALETH STIVEN	5°	PRINCIPAL	Per 03
CUERVO OCAMPO MARIA ALEJANDRA	0601	PRINCIPAL	Per 01
ROJAS FERREIRA LAURA ALEJANDRA	0602	PRINCIPAL	Per 01
RODRIGUEZ HOYOSBREYNER ESTEBAN	0702	PRINCIPAL	Per 01
VILLANUEVA GONZALEZ JORGE IVAN	0802	PRINCIPAL	Per 01
REY RIOS CESAR ANDRES	1°	GABRIELA M.	Per 01
VARGAS RIVERA IAN NICOLAS	1°	GABRIELA M.	Per 01-02
PEREZ PEREZ YERON SMITH	2°	GABRIELA M.	Per 01-02
TERAN FIGUEREDO MARIA NICOLL	3°	GABRIELA M	Per 01-02-03
YANGUMA MEJIA SARA GABRIELA	4°	GABRIELA M	Per 01
CASTRO LOZANO JHOSER DAVID	5°	GABRIELA M	Per 02
SUÁREZ ROMERO ISABELLA	1°	CHAPARRO	Per 01

Por otro lado informo que los estudiantes que ingresaron al sistema educativo posterior a la fecha de inicio del año escolar y por circunstancias diversas no estaban matriculados en ninguna institución, comedidamente me permito informar que atendiendo lo acordado por el Consejo Académico, los casos que se presenten en los grados de Educación Básica Primaria, el docente titular del grado, puede realizar el reporte y enviar al Coordinador para que se registre en el sistema. O esperar que se genere

Código Dane: 173352000037 Nit: 890702191-0 Registro Educativo N° 133017 Código Icfes: 016303

Res. Autorización funcionamiento Programa de Formación Complementaria No. 1502 del 7 de Febrero de 2019 dada por el Ministerio de Educación Nacional. Res. Aprobación Estudios No. 2973 del 29 de julio de 2021 expedida por Secretaría de Educación y Cultura del Tolima. el quinto informe y modificar las valoraciones, si así el docente lo considera de acuerdo al desempeño del estudiante.

Para el caso de Básica Secundaria, el estudiante debe nivelar los contenidos de las áreas mediante acuerdos entre docentes y estudiantes. Una vez el docente tenga la valoración de la nivelación, debe reportar al Coordinador para que éste registre la novedad en el sistema.

Igualmente me permito relacionar a continuación, estudiantes que, aunque están matriculados desde inicio del año escolar, no tienen valoraciones en algunas asignaturas:

APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO Y SEDE	ÁREA	PERIODO
GARCIA PARRADO ANTHONY	0601 – 01	Ed. Física	2
GODOY MARTINEZ GABRIEL ALEJANDRO	0601 – 01	Ed. Física	2
GODOY MARTINEZ GABRIEL ALEJANDRO	0601 – 01	Ed. Física	2
GONZALEZ ARISTIZABAL NICOLLE SOFIA	0602 – 01	Ed. Ética	2
MONDRAGON ESPINOSA JR. SEBASTIAN	0602 – 01	Ciencias Sociales	1
SUAREZ ROMERO ARTHUR FRANCISCO	0602 – 01	Emprendimiento	2
SANDOVAL RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA	0801 – 01	Emprendimiento	2

De igual manera, estudiantes que vienen de otras instituciones y en sus informes valorativos no poseen valoraciones de algunas asignaturas, por lo que se hace necesario que el docente titular del área realice la correspondiente nivelación, asignando un trabajo

APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO Y SEDE	ÁREA	PERIODO
MORALES CRISTANCHO JUAN SEBASTIAN	0601- Principal	Emprendimiento	1 y 2

Es preciso indicar, que como en la actualidad no contamos con Coordinador, la auxiliar administrativa María Rebeca Serrano Pérez, está colaborando con esos procesos mientras el funcionario sea nombrado por la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima.

Dios los bendiga,

Cordialmente.


JORGE ALVARO RINCÓN
CC. No. 19.266.996 de Bogotá D.C.
Rector.-

Proyectó y Digitó: María Rebeca, Auxiliar Administrativa
 Revisó y aprobó: Jorge Álvaro Rincón